

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:00 dieciséis horas del día 04 cuatro del mes de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, en el Auditorio Central del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, del edificio localizado en calle Joaquín Baeza Alzaga número 107, Zona Centro, para celebrar la **QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; la Licenciada Maribel Becerra Bañuelos en su calidad de Presidente suplente, procedió a dar inicio a la sesión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así mismo le cede el uso de la voz al Licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, Secretario Técnico de este Comité, para el desahogo de la misma, de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día; -----
- III. Lectura del acta anterior; -----
- IV. Revisión de agenda de trabajo; -----
- V. Asuntos varios; -----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VII. Clausura de la Sesión. -----

1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, en su calidad de Secretario Técnico del Comité Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
04 de noviembre de 2021

- **Lic. Maribel Becerra Bañuelos.** Presidente suplente del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----
- **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Secretario Técnico del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----
- **Lic. Alberto Ponce García.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública. -----
- **Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Secretaría de Administración. -----
- **Ing. Daniel Fernando Ruan Cervantes.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. -----
- **Lic. Mariana Yarely Montejano González.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Consejería Jurídica. -----
- **C. Armando Mora Fonseca.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. -----
- **C. Bricio Baldemar Rivera Orozco.** Vocal con voz y voto, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.** Vocal con voz y voto, representante suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. -----

Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
04 de noviembre de 2021

- **C. Abril Alejandra Ballina Aguiar.** Invitada permanente con voz, representante suplente del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. José de Jesús García Naranjo.** Invitado, representante del Programa Intoxicación por Artrópodos, como área requirente. -----

- **Lic. Hilda Beatriz Hernández Parra.** Invitada, representante de la Coordinación de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la asistencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 125 del mismo Reglamento. -----

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA. - En desahogo del presente punto el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, en su calidad de Secretario Técnico de este Comité, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, Secretario Técnico del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el día 28 veintiocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno

Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
04 de noviembre de 2021

por el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a lo que los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto, el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, Secretario Técnico, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

4.1 Acto de PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Nacional **LCCC-040-2021** para la adquisición de **“VESTUARIO Y UNIFORMES, Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, de conformidad a los artículos 24, fracción VI, 64, 65 y 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se les dio acceso a los participantes al auditorio, solicitando que ingresaran en el siguiente orden: -----

No.	Nombre del participante	Nombre del representante
1	COMERITEC, S.A. DE C.V.	PEDRO GABRIEL JUAREZ PRIEGO
2	HERLINDA ELOISA ULLOA JIMENEZ	HERLINDA ELOISA ULLOA JIMENEZ

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes revisando cuantitativamente las propuestas, verificando que contengan lo solicitado en las bases. -----

Con relación a la propuesta económica se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	BIENES	PARTIDA	IMPORTE (NETO)
COMERITEC, S.A. DE C.V.	“VESTUARIO Y UNIFORMES, Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	1,2,4,6,7,8,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,26,28,34,	\$3,182,549.09

Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
04 de noviembre de 2021

	PERSONAL PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"	35,39,45,46,54,57,64,65,66, 67,68,71,72,73 y 74	
HERLINDA ELOISA ULLOA JIMENEZ	"VESTUARIO Y UNIFORMES, Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"	1,3,4,5,9,10,13,14,15,16,17, 18,21,22,24,25,26,28,29,30, 31,36,37,39,40,41,42,47,48, 49,50,51,52,53,54,58,59,63, 64,65,66,67,68,70,73 y 74	\$2,505,809.96

Se informó a los representantes participantes que este acto de presentación de propuestas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a una revisión más minuciosa y cualitativa por parte del área requirente y/o técnica. -----

Se da por concluido el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de Licitación Pública Nacional LCCC-040-2021 para la adquisición de "VESTUARIO Y UNIFORMES, Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", de conformidad a los artículos 24, fracción VI, 64, 65 y 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.2 Acto de PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Local LCCC-046-2021 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", de conformidad a los artículos 24, fracción VI, 64, 65 y 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se le dio acceso al participante al auditorio, solicitando que ingresara: -----

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	JOSÉ ALBERTO DÍAZ SANTOS

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica del participante. --- Los integrantes del Comité procedieron con la apertura del sobre que contiene las propuesta técnica y económica del participante revisando cuantitativamente las propuestas, verificando que contengan lo solicitado en las bases. -----

Con relación a la propuesta económica se encontró lo siguiente: -----

Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
04 de noviembre de 2021

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	PARTIDAS QUE PARTICIPA	IMPORTE NETO
1	COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	1 y 2	\$643,450.22

Se informó al representante participante que este acto de presentación de propuestas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a una revisión más minuciosa y cualitativa por parte del área requirente y/o técnica. -----

Se da por concluido el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de Licitación Pública Local LCCC-046-2021 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", de conformidad a los artículos 24, fracción VI, 64, 65 y 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.3 Acto de PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Nacional LCCC-047-2021 para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ULTRACONGELADORES DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL O. P. D. SERVICIO DE SALUD JALISCO", de conformidad a los artículos 24, fracción VI, 64, 65 y 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se les dio acceso a los participantes al auditorio, solicitando que ingresaran en el siguiente orden: -----

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	JORGE ARMANDO ORTEGA ROMERO
2	GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V.	GEORGINA EDITH GARCÍA QUIROZ

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes revisando cuantitativamente las propuestas, verificando que contengan lo solicitado en las bases. -----

Con relación a la propuesta económica se encontró lo siguiente: -----

Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
04 de noviembre de 2021

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	IMPORTE NETO
1	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	\$2,736,602.40
2	GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V.	\$4,100,136.00

Se informó a los representantes participantes que este acto de presentación de propuestas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a una revisión más minuciosa y cualitativa por parte del área requirente y/o técnica. -----

Se da por concluido el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de Licitación Pública Nacional LCCC-047-2021 para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ULTRACONGELADORES DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL O. P. D. SERVICIO DE SALUD JALISCO", de conformidad a los artículos 24, fracción VI, 64, 65 y 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.4 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-031-2021 SEGUNDA VUELTA** para la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PRENDAS PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO (PROGRAMAS)**", de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Publicada el pasado 30 de septiembre de 2021. -----

Con fecha 19 de octubre de 2021 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, al cual comparecieron los siguientes participantes: -----

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	GRUPPO GERITEX. S. A. DE C.V.	NADIA ISABEL GALARZA LÓPEZ
2	MIGUEL MERCADO BERMÚDEZ	MIGUEL MERCADO BERMÚDEZ

En cumplimiento con numeral 9. presentación y apertura de propuestas, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las bases, la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, al ser el área requirente, le reviste la calidad de área evaluadora, y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I

Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
04 de noviembre de 2021

y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizaron la evaluación técnica. -----

De los dictámenes presentados y analizados por el área requirente se concluye que:-----

Derivado de la evaluación técnica, se informa que las partidas 19, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 36, 37, 38 y 39, NO CUMPLE con todos y cada uno de los requisitos solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, así como también con los requisitos solicitados en el numeral 8. MUESTRAS FÍSICAS de las bases de la convocatoria, por lo que se actualizan los criterios de DESECHAMIENTO para dichas partidas de conformidad con el inciso b) del numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES y a lo establecido en el último párrafo del numeral 8.1. Métodos de prueba para verificar el cumplimiento de los bienes de las bases de la presente a la licitación, sin embargo, es de precisar que para las partidas 15, 20, 22 y 32 cumplen con los requerimientos y especificaciones técnicas solicitadas del numeral 9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, pero no son susceptibles de evaluación económica y adjudicación, toda vez que estas partidas pertenecen al Paquete G del ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las bases de la convocatoria, mismas que deberían de cumplir técnicamente, es así que, para las partidas 15, 20, 22 y 32, se determina que NO CUMPLE con todos y cada uno de los requisitos solicitado en la fracción III. REQUISITOS PARA OFERTA EN LAS PARTIDAS SELECCIONADAS POR PAQUETES del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las bases de la convocatoria, por lo que se actualizan los criterios de DESECHAMIENTO para dichas partidas de conformidad con el inciso b) del numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES de las bases de la presente licitación. -----

De la documentación técnica y las muestras físicas presentadas por el participante MIGUEL MERCADO BERMÚDEZ, se informa que para las partidas 1, 14, 15, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 36, 37, 38 y 39, CUMPLEN con todos y cada uno de los requerimientos y especificaciones técnicas solicitadas en los anexos 02, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del numeral 9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, además con los requisitos del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos y con los requisitos solicitados en el numeral 8. Muestras físicas de las bases de la convocatoria a la licitación, así como también a lo derivado del Acto de Junta de Aclaraciones del presente proceso licitatorio, por las partidas 1, 14, 15, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 36, 37, 38 y 39, son susceptibles de análisis económico, por otro lado, se informa que la partida 08 NO CUMPLE con todos y cada uno de los requisitos solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, así como también con los requisitos solicitados en el numeral 8. MUESTRAS FÍSICAS de las bases de la convocatoria a la licitación, por lo que se

Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
04 de noviembre de 2021

actualizan los criterios de DESECHAMIENTO para dicha partida de conformidad con el inciso b) del numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES y a lo establecido en el último párrafo del numeral 8.1. Métodos de prueba para verificar el cumplimiento de los bienes de las bases de la presente licitación. -----

Lo previamente expuesto, encuentra su fundamento en el artículo 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----

Relación de participantes cuyas proposiciones resultaron solventes: -----

En términos del artículo 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su reglamento, se mencionan a continuación a los participantes cuyas proposiciones y partidas resultaron solventes: -----

PARTICIPANTE	PARTIDAS SOLVENTES
MIGUEL MERCADO BERMÚDEZ	1, 14, 15, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 36, 37, 38 y 39.

Conforme a lo que establecen el numeral 9.2. Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación de las BASES de Licitación Pública Nacional LCCC-031-2021 SEGUNDA VUELTA, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado contra el precio promedio, puesto que la hipótesis de comparativa de la propuesta del participante que resultó apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el contrato al participante que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones; toda vez que, si bien es cierto que el participante MIGUEL MERCADO BERMÚDEZ, reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las bases, así como también a lo solicitado en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS y además cumple con las muestras físicas presentadas en la licitación, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a favor del participante al otorgamiento del contrato respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto en general: -----

Licitación Pública Nacional					MIGUEL MERCADO BERMÚDEZ		COSTO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO		VARIACIÓN DEL TOTAL
LCCC-031-2021 SEGUNDA VUELTA									
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PRENDAS PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO (PROGRAMAS)									
PAQUETE	PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	UNITARIO	IMPORTE TOTAL	UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PORCENTAJE
*	1	15	MOCHILA ENTOMOLÓGICA	Pieza	579	8,685.00	785.67	11,785.05	-26%
*	14	60	ROMPEVIENTOS UNISEX	Pieza	347	20,820.00	483.36	29,001.60	-28%
G	15	47	BOTAS TÉRMICAS	Par	1,895.00	89,065.00	2,202.07	103,497.29	-14%
D	19	598	CHALECO ENFERMERÍA MUJER	Pieza	292	174,616.00	342.97	205,096.06	-15%

Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
04 de noviembre de 2021

G	20	50	CHALECO TÉRMICO	Pieza	780	39,000.00	914.47	45,723.50	-15%
G	22	50	CHAMARRA TÉRMICA	Pieza	1,359.00	67,950.00	1,592.68	79,634.00	-15%
B	23	120	FILIPINA ENFERMERÍA HOMBRE	Pieza	297	35,640.00	391.69	47,002.80	-24%
	24	598	FILIPINA ENFERMERÍA MUJER	Pieza	295	176,410.00	393.63	235,390.74	-25%
G	26	45	GUANTES TÉRMICOS	Par	590	26,550.00	706.83	31,807.35	-17%
	27	45	OREJERAS ANTI-RUIDO	Pieza	467	21,015.00	545.2	24,534.00	-14%
D	30	120	PANTALÓN ENFERMERÍA HOMBRE	Pieza	319	38,280.00	385.89	46,306.80	-17%
	31	598	PANTALÓN ENFERMERÍA MUJER	Pieza	269	160,862.00	313.59	187,526.82	-14%
G	32	45	PANTALÓN TÉRMICO CON PETO	Pieza	1,479.00	66,555.00	1,727.24	77,725.80	-14%
D	36	718	SUÉTER ENFERMERÍA UNISEX	Pieza	299	214,682.00	373.52	268,187.36	-20%
*	37	260	BOTA DE TRABAJO DE PISO	Par	649	168,740.00	771.01	200,462.60	-16%
F	38	119	ZAPATO DE ENFERMERÍA HOMBRE	Par	539	64,141.00	629.49	74,909.31	-14%
	39	598	ZAPATO DE ENFERMERÍA MUJER	Par	470	281,060.00	563.37	336,895.26	-17%

De acuerdo con el análisis comparativo de los precios ofertados por parte del participante MIGUEL MERCADO BERMÚDEZ contra el presupuesto autorizado base anteriormente expuesto, se concluye que la propuesta económica del participante MIGUEL MERCADO BERMÚDEZ resulta ser conveniente en las partidas identificadas en el cuadro comparativo (análisis económico), además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante. -----

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración **ADJUDICAR** al proveedor **MIGUEL MERCADO BERMÚDEZ**, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PRENDAS PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO (PROGRAMAS)** por un monto total de **\$1,918,722.36** (un millón novecientos dieciocho mil setecientos veintidós pesos 36/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, documentación administrativa, las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, Anexo 2. Propuesta Técnica y las muestras físicas presentadas para el presente proceso licitatorio, además de resultar tener, el precio conveniente cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para este procedimiento de adquisición, lo anterior de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
04 de noviembre de 2021

4.5 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-043-2021** para la **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL O. P. D. SERVICIO DE SALUD JALISCO”**, de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Publicada el pasado 14 de octubre de 2021. -----

Con fecha 28 de octubre de 2021 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, al cual comparecieron los siguientes participantes: -----

- VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V.
- GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V.

En cumplimiento con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las bases, la Dirección de Prevención y Promoción a la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, posee la calidad de área evaluadora, y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizaron la evaluación técnica. -----

De los dictámenes presentados y analizados por el área requirente se concluye que:-----

Relación de participantes cuyas proposiciones resultaron solventes: -----

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se mencionan a continuación a los participantes cuyas proposiciones resultaron solventes: -----

- VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V.
- GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V.

Conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las BASES de licitación pública local LCCC-043-2021, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado contra los precios de referencia, puesto que la hipótesis de comparativa de las propuestas de los participantes que resultaron aptos en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el contrato a los participantes que presentan los precios más bajos en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una propuesta que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las bases, toda vez que si bien es cierto que los participantes: VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V. y GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V., reúnen todos los requerimientos

Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
04 de noviembre de 2021

del punto 9.1 de las bases de la licitación pública local LCCC-043-2021, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del contrato respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general: -----

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V.		GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V..		PRECIO DE REFERENCIA	
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
1	CARGO VAN MEDIANA MODELO 2021 COLOR PREFERENTEMENTE BLANCO	5	UNIDAD	\$450,775.86	\$2,253,879.30	\$538,793.10	\$2,693,965.50	\$546,264.37	\$2,731,321.85
2	CARGO VAN GRANDE MODELO 2021 COLOR PREFERENTEMENTE BLANCO	1	UNIDAD	No cotiza		\$594,827.58	\$594,827.58	\$600,948.27	\$600,948.27
3	PICK UP CHICA MODELO 2021 COLOR PREFERENTEMENTE BLANCO	6	UNIDAD	\$399,913.79	\$2,399,482.74	No cumple técnicamente		\$416,551.72	\$2,499,310.32

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las propuestas económicas de los participantes: VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V. y GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V., son las más convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante. -----

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración **ADJUDICAR** a **VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V.**, para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL O. P. D. SERVICIO DE SALUD JALISCO", en lo que respecta a las partidas **1** y **3**, por un monto de **\$5,397,899.97** (Cinco millones trescientos noventa y siete mil ochocientos noventa y nueve pesos 97/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal SP01853, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y además de ofrecer el precio más conveniente, y **ADJUDICAR** a la empresa **GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V.**, para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL O. P. D. SERVICIO DE SALUD JALISCO", en lo que respecta a la partida **2**, por un monto de **\$689,999.99** (Seiscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal SP01853, lo anterior por

Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
04 de noviembre de 2021

tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y además de ofrecer el precio más conveniente, lo anterior de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----

4.6 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-044-2021** para la **“ADQUISICIÓN A TRAVÉS DE GASTO DE ORDEN SOCIAL DE MEDALLAS CONMEMORATIVAS PARA EL ESTÍMULO POR AÑOS DE SERVICIO A TRABAJADORES DEL O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO”**, de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Publicada el pasado 14 de octubre de 2021. ----

Con fecha 28 de octubre de 2021 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, al cual compareció el siguiente participante: ----

- LUIS GUILLERMO YÁÑEZ ESCOBAR

En cumplimiento con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las bases, la Dirección de Recursos Humanos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, posee la calidad de área evaluadora, y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizaron la evaluación técnica. ----

De los dictámenes presentados y analizados por el área requirente se concluye que:-----

Relación de participantes cuyas proposiciones resultaron solventes: -----

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona a continuación al participante cuya proposición resultó solvente: -----

- LUIS GUILLERMO YÁÑEZ ESCOBAR

Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
04 de noviembre de 2021

Conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las BASES de licitación pública local LCCC-044-2021, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado contra los precios de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de la propuesta del participante que resultó apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el contrato al participante que presenta los precios más bajos en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una propuesta que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las bases, toda vez que si bien es cierto que el participante: LUIS GUILLERMO YÁÑEZ ESCOBAR, reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las bases de la licitación pública local LCCC-044-2021, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del contrato respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general: -----

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	LUIS GUILLERMO YÁÑEZ ESCOBAR		PRECIO DE REFERENCIA	
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
1	MEDALLA DE "20 AÑOS DE SERVICIO"	176	PIEZA	\$615.00	\$108,240.00	\$644.85	\$113,493.02
2	ESTUCHE PARA MEDALLA DE "20 AÑOS DE SERVICIO"	176	PIEZA	\$136.67	\$24,053.92	\$140.67	\$24,757.34
3	MEDALLA DE "25 AÑOS DE SERVICIO"	161	PIEZA	\$1,093.00	\$175,973.00	\$1,131.38	\$182,152.72
4	ESTUCHE PARA MEDALLA DE "25 AÑOS DE SERVICIO"	161	PIEZA	\$136.67	\$22,003.87	\$140.67	\$22,647.34
5	MEDALLA DE "30 AÑOS DE SERVICIO"	342	PIEZA	\$1,101.64	\$376,760.88	\$1,204.87	\$412,066.68
6	ESTUCHE PARA MEDALLA DE "30 AÑOS DE SERVICIO"	342	PIEZA	\$136.67	\$46,741.14	\$140.67	\$48,108.00
7	MEDALLA DE "35 AÑOS DE SERVICIO"	115	PIEZA	\$1,437.75	\$165,341.25	\$2,024.12	\$232,774.18
8	ESTUCHE PARA MEDALLA DE "35 AÑOS DE SERVICIO"	115	PIEZA	\$136.67	\$15,717.05	\$140.67	\$16,176.66
9	MEDALLA DE "40 AÑOS DE SERVICIO"	169	PIEZA	\$1,489.00	\$251,641.00	\$1,760.23	\$297,478.87
10	ESTUCHE PARA MEDALLA DE "40 AÑOS DE SERVICIO"	169	PIEZA	\$136.67	\$23,097.23	\$140.67	\$23,772.66
11	MEDALLA DE "45 AÑOS DE SERVICIO"	18	PIEZA	\$1,673.00	\$30,114.00	\$2,209.24	\$39,766.32
12	ESTUCHE PARA MEDALLA DE "45 AÑOS DE SERVICIO"	18	PIEZA	\$136.67	\$2,460.06	\$140.67	\$2,532.00
13	MEDALLA DE "50 AÑOS DE SERVICIO"	8	PIEZA	\$2,534.00	\$20,272.00	\$2,734.76	\$21,878.05
14	ESTUCHE PARA MEDALLA DE "50 AÑOS DE SERVICIO"	8	PIEZA	\$136.67	\$1,093.36	\$140.67	\$1,125.34
15	MEDALLA DE "55 AÑOS DE SERVICIO"	2	PIEZA	\$3,003.31	\$6,006.62	\$3,479.74	\$6,959.47
16	ESTUCHE PARA MEDALLA DE "55 AÑOS DE SERVICIO"	2	PIEZA	\$136.67	\$273.34	\$140.67	\$281.34

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la propuesta económica del participante: LUIS GUILLERMO YÁÑEZ ESCOBAR, es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante. -----

Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
04 de noviembre de 2021

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración **ADJUDICAR** a **LUIS GUILLERMO YÁÑEZ ESCOBAR**, para la "ADQUISICIÓN A TRAVÉS DE GASTO DE ORDEN SOCIAL DE MEDALLAS CONMEMORATIVAS PARA EL ESTÍMULO POR AÑOS DE SERVICIO A TRABAJADORES DEL O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO", en lo que respecta a las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16**, por un monto de **\$1,472,954.92** (Un millón cuatrocientos setenta y dos mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 92/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, considerando las suficiencias presupuestales SP01819 y SP01821, lo anterior por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y además de ofrecer el precio más conveniente, lo anterior de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5. ASUNTOS VARIOS. -----

No hubo asuntos varios que tratar. -----

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/53-E/21.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** al proveedor **MIGUEL MERCADO BERMÚDEZ**, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PRENDAS PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO (PROGRAMAS) por un monto total de **\$1,918,722.36** (un millón novecientos dieciocho mil setecientos veintidós pesos 36/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, documentación administrativa, las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, Anexo 2. Propuesta Técnica y las muestras físicas presentadas para el presente proceso licitatorio, además de resultar tener, el precio conveniente cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para este procedimiento de adquisición, lo anterior de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales,

Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
04 de noviembre de 2021

Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----


Acuerdo 02/53-E/21.- Se aprueba por unanimidad la **ADJUDICAR** a **VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V.**, para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL O. P. D. SERVICIO DE SALUD JALISCO”, en lo que respecta a las partidas **1 y 3**, por un monto de **\$5,397,899.97** (Cinco millones trescientos noventa y siete mil ochocientos noventa y nueve pesos 97/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal SP01853, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y además de ofrecer el precio más conveniente, y **ADJUDICAR** a la empresa **GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V.**, para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL O. P. D. SERVICIO DE SALUD JALISCO”, en lo que respecta a la partida **2**, por un monto de **\$689,999.99** (Seiscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal SP01853, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y además de ofrecer el precio más conveniente, lo anterior de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----

Acuerdo 03/53-E/21.- Se aprueba por unanimidad la **ADJUDICAR** a **LUIS GUILLERMO YÁÑEZ ESCOBAR**, para la “ADQUISICIÓN A TRAVÉS DE GASTO DE ORDEN SOCIAL DE MEDALLAS CONMEMORATIVAS PARA EL ESTÍMULO POR AÑOS DE SERVICIO A TRABAJADORES DEL O.P.D. SERVICIO DE SALUD JALISCO”, en lo que respecta a las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16**, por un monto de **\$1,472,954.92** (Un millón cuatrocientos setenta y dos mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 92/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, considerando las suficiencias presupuestales SP01819 y SP01821, lo anterior por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación

Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
04 de noviembre de 2021

legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y además de ofrecer el precio más conveniente, lo anterior de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

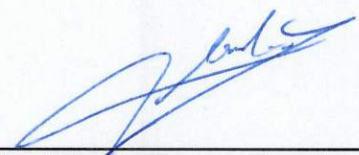
CLAUSURA DE LA SESIÓN. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 17:59 diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos del día 04 cuatro del mes de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----



Licenciada Maribel Becerra Bañuelos
Presidente Suplente del Comité,

Representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco



Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya
Secretario Técnico, Representante del O.P.D.
Servicios de Salud Jalisco

Lic. Alberto Ponce García
Vocal con voz y voto, representante suplente de la
Secretaría de la Hacienda Pública

Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
04 de noviembre de 2021

Alma E.

Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas

Vocal con voz y voto, representante suplente de la
Secretaría de Administración

Daniel Fernando Ruan Cervantes

Ing. Daniel Fernando Ruan Cervantes

Vocal con voz y voto, representante suplente de la
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Mariana Yarely Montejano González

Lic. Mariana Yarely Montejano González

Vocal con voz y voto, representante suplente de la
Consejería Jurídica

Armando Mora Fonseca

C. Armando Mora Fonseca

Vocal con voz y voto, representante suplente de la
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y
Turismo de Guadalajara

Bricio Baldemar Rivera Orozco

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco

Vocal con voz y voto, representante suplente del
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida

Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida

Vocal con voz y voto, representante suplente del
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de
Occidente

Abril Alejandra Ballina Aguiar

C. Abril Alejandra Ballina Aguiar

Invitada permanente con voz, representante
suplente del Órgano Interno de Control en el
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

José de Jesús García Naranjo

Lic. José de Jesús García Naranjo

Invitado, representante del Programa Intoxicación
por Artrópodos, como área requirente

Hilda Beatriz Hernández Parra

Lic. Hilda Beatriz Hernández Parra

Invitada, representante de la Coordinación de
Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud
Jalisco

Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
04 de noviembre de 2021



Salud



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO